

SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 19, relativa a situación actual y perspectivas reales de futuro del proyecto de reapertura de la mina de zinc de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0019]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera que dé lectura al punto séptimo del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 19, relativa a situación actual y perspectivas reales de futuro del proyecto de reapertura de la mina de zinc de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de exposición tiene la palabra el señor diputado, D. Diego Marañón, por diez minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Voy a hacer un repaso cronológico de cómo ha ido evolucionando el proyecto de la mina de Reocín desde su anuncio, y para ello me voy a apoyar en diversas publicaciones que se han ido haciendo durante este tiempo en los medios, medios de comunicación.

Febrero de 2017. Veinte millones de toneladas de mineral de zinc para extraer en 20 años, 350 empleos directos, 1.250 empleos indirectos, una inyección de proporciones desconocidas para la economía y el empleo de la cuenca del Besaya.

Los cálculos de la producción para los que se tiene en cuenta la exhaustiva base de datos que custodia la Escuela de Minas de Torrelavega, se cifran en no, menos de 20 millones de toneladas en 20 años, aunque la riqueza del subsuelo y el periodo de explotación podrían ser mayores.

En los contactos previos el Gobierno regional ha recibido garantías de que los grupos empresariales interesados no buscan financiación pública, solo piden celeridad y garantías jurídicas para llevar a cabo sus inversiones e iniciar las investigaciones preliminares y la subsiguiente explotación.

Y esto es lo que se hace, se aprueba en el Parlamento una modificación de la Ley del Suelo, para garantizar el encaje legal y recoger aquello que se llamaba por aquél entonces de la tercera dimensión, -creo que se decía- que hasta ahora no se contemplaba y también se aseguraba que a través de esta modificación no se abría la puerta a la práctica del *fracking* en Cantabria.

Ni un problema y todo en tiempo y forma dando seguridad jurídica a los empresarios interesados. ¿Cómo no hacerlo con un proyecto que anunciaba 350 empleos directos, 1.250 empleos indirectos y una inversión de 600 millones de euros en una cuenca tan castigada como la del Besaya?

Seguimos en el tiempo. Diciembre de 2018: Revilla anuncia que antes de final de año se concederá el segundo de los permisos de investigación minera. El proyecto industrial plantea 500 millones de euros de inversión, la creación de, ya habíamos subido a unos 2.500 empleados, cuando se ponga en marcha la explotación minera, y en función de las prospecciones que comenzarán en enero o febrero y que supondrán la contratación de 75 personas y un desembolso inicial de 17 millones de euros por parte de la empresa de origen canadiense.

Dentro de más declaraciones, por su parte el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, ha dicho tenemos que ser conscientes de su importancia, porque hablar de más de 2.000 empleos y un volumen de inversión de 500 millones de euros en un solo proceso es algo nunca visto en Cantabria.

Esto de nunca visto tiene su gracia, porque ni lo ves ni lo verás, porque proyectos anunciados de este tipo por el PRC hemos tenido varios, pro que se hayan materializado ni uno solo.

Saltamos en el tiempo. Marzo de 2019, casualmente justo antes de las elecciones autonómicas: Revilla anuncia que los sondeos para explotar la mina de zinc empezarán el próximo martes a las doce y media horas. Ha resaltado que las empresas que tienen las concesiones de explotación están muy confiadas en las reservas de mineral que aún guarda el subsuelo y ha destacado que el zinc es un material que vale dinero.

Y, por último, en este repaso de los medios de comunicación, agosto de 2019. Ya después de las elecciones: Martín insiste en que a principios de otoño se sabrá si en Cantabria habrá minas de zinc.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 18

3 de febrero de 2020

Página 813

Señala que las expectativas se empiezan a consolidar, aunque no habrá un veredicto hasta que no terminen los sondeos.

La buena noticia -decía la noticia, perdón por la reiteración- es que los sondeos están dando resultados semejantes a los que tenía la Asturiana de Zinc en su momento.

Bueno. Y hasta ahí. Y digo hasta ahí, porque de aquél entonces hasta ahora, ni una sola manifestación más del Gobierno sobre este asunto. Ni una sola.

En la valoración de los cien días de Gobierno no se le dedicó ni una sola palabra. En su intervención para presentar los presupuestos de su consejería, esos que venían con un tijeatazo épico, tres segundos en el que citó la mina de Reocín y hasta ahí todo lo que se habló de la mina.

De 250 pinchazos, estamos en un número realmente lejano de aquello que estaba previsto. De los 17 millones de euros de inversión de cara a los sondeos que se iban a hacer y demás, ¿Cuántos han sido de verdad?

De los cuarenta trabajadores que iban a hacer los sondeos, leía una noticia hace no mucho que hablaba de cuatro trabajadores que venían de una subcontrata de León y además un peón que se había contratado por Cantabria; de 40 como mucho cinco.

Y llegó el otoño que decía usted, señor consejero, que era cuando se iban a tener resultados e iba a tener algo definitivo y absolutamente nada, ni una noticia, ni un anuncio ni un comunicado, nada de nada.

Es decir, aquello que venía a acaparando portadas desde febrero de 2017 y que se vendía como el maná que caía del cielo para la cuenca del Besaya, recordemos, una zona tremendamente castigada por el paro, el peso de la industria, etc., etc., etc., ahora ya se guarda en el armario de la escoba, a ver si la gente se olvida de ello y como que aquí no ha pasado absolutamente nada. Repito, en otoño decía usted, no yo, queremos nos dé noticias. Nada.

Y no solo eso, además en los últimos meses han salido diversas noticias que ponían en duda la viabilidad económica de la empresa Emerita Resources, salvo también lo que decía antes, si la coletilla de cuatro trabajadores que venía de León, que era lo que se convirtió esos cuarenta trabajadores; habían tenido problemas para cobrar y había decidido no trabajar y que eso ha generado más retrasos en la..., en los sondeos que se estaban haciendo.

Nosotros les hemos preguntado por esta cuestión y nos han respondido que no les consta que la empresa tenga ningún tipo de problema de viabilidad económica, pero entenderá que si uno analiza la evolución del proyecto o hay algo que no se nos dice o hay un problema de viabilidad económica o no había ese zinc; pero algo tiene que haber no sé si zinc, pero algo hay porque el proyecto no acaba de materializarse.

Y me gustaría que su intervención, como le pido en la interpelación, nos explique cuál es la situación real de la mina y cuáles son las perspectivas de futuro reales, sin engañar a nadie; porque es lo que menos nos hace falta.

Y quiero terminar mi intervención con una última publicación, y abro comillas, "es un proyecto de futuro y de infinitas posibilidades para Cantabria", algo que podría encajar perfectamente en esto de la mina, pero que no es de la mina, es de la Ciudad del Cine. Año 2005, Javier López Marcano decía que la Ciudad del Cine era un proyecto que iba a cambiar la estructura de la comunidad, con una inversión de 600 millones de euros. Creo que todos hemos visto recientemente cómo ha terminado ese maravilloso proyecto de la Ciudad del Cine; en absolutamente nada y en Zaragoza en los juzgados y además creo que se les acusa de hacer lo mismo que hizo Urgandarin, creo recordar, por lo mismo que se les juzga.

Un proyecto fantasma, una engañifa, que tristemente cada día se parece más a lo que parece se está convirtiendo la mina de Reocín.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias Sr. Marañón.

Para el turno de contestación del Gobierno tiene la palabra, por diez minutos, el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, el Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias señora presidenta.

Hombre, yo creo, por empezar por el final, señor diputado, que hay grandísimas diferencias entre los proyectos, digamos, que conocemos históricamente en Cantabria, como puede ser una explotación minera y los proyectos que son, digamos, proyectos desconocidos.

Yo creo que a nadie le puede extrañar que en Cantabria se plantee una actividad como la medida extractiva de zinc, ¿verdad?

Un apunte, eso sí, un apunte. En ningún caso se habló nunca de reabrir la mina de Reocín. Sé que usted lo sabe, pero creo que esto es importante para la opinión pública. No se trata en ningún caso de reabrir la mina de Reocín, sino de hacer minas nuevas, que intenten explotar yacimientos conocidos, pero no el yacimiento de Reocín en su caso.

Además, hubiese sido imposible, porque como ustedes saben, si los terrenos tienen una protección agronómica o agrológica, digamos que esa capa superficial del suelo no se puede modificar.

Para hacer posible una nueva explotación de esas masas de zinc subterráneas, sin afectar a la superficie, evidentemente hay que atacarlo a través de túneles, que bajen a esos 500 metros aproximadamente, donde se encontraba el yacimiento.

Pero la ley no tenía tercera dimensión, como usted ha dicho. La ley no tenía capacidad de ver que algo que ocurría 500 metros abajo iba a afectar a la capacidad ergonómica de la superficie y por lo tanto, cuando al Gobierno de Cantabria se le plantea que el sector minero, no una empresa, el sector minero pueda tener interés en reabrir una explotación minera en Cantabria, con las cifras con las que además se estaba hablando, que no son solamente las que decía un operador minero, sino que esas cifras se validaron, se verificaron todos los datos con la Escuela de Minas de Torrelavega, como usted se puede imaginar. O sea, esto que nos cuenta es verdad ¿sí o no? Esto que nos cuentan es verdad, han venido aquí, han sacado toda la información anterior de Asturiana De Zinc, han hecho nuevos modelos digitales y parece que esto tiene visos. Y al precio del zinc puede ser explotable.

Bueno, y esto, las cifras que se nos está hablando de inversión y de puesto de trabajo ¿son reales?, dices, pues hombre, depende de la intensidad con la que se quiere invertir y el número de frentes que se quieren abrir al tiempo; pero no son descabelladas.

¿Usted se imagina que esté en mis zapatos y le diga alguien que un recurso bajo tierra, que puede generar dos mil puestos de trabajo para 20 años? Pues a este consejero, a este presidente y a este Gobierno se le planteó evidentemente la posibilidad de generar esas oportunidades. Y para eso contamos con su ayuda. Lo cual agradezco, porque se modificó la Ley del Suelo, para hacer esto posible con el voto afirmativo y positivo de Ciudadanos.

Y a partir de ese momento la administración empezó a funcionar. Y sacamos el concurso y efectivamente, era del interés del sector, que se presentaron siete empresas.

También recuerdo que se sacó el concurso en dos paquetes, uno para la zona de Santillana, Suances y otro para la zona de Udías-Alfoz de Lloredo ¿verdad?

Y se presentaron para la primera zona, la primera zona la de Udías-Alfoz de Lloredo tres empresas y con sus propuestas técnicas lo que hacen los técnicos de minas es ordenar en función de la calidad de las ofertas, de tal forma que el que queda primero elige.

En ese primer concurso se presentaron: Áridos y Hormigones del Deva, Slipstream Resources, y Apia XXI. Y el orden de prelación fue: Áridos y Hormigones del Deva primero, Slipstream Resources segundo, y Apia XXI tercero; de tal forma que Áridos y Hormigones del Deva eligió la única cuadrícula que le interesaba y la tramitó. Pero como planteaba una explotación a cielo abierto no se le pudo autorizar, porque en el suelo en el que él quería realizar esa actividad no se podría afectar la capa superficial.

La segunda, Slipstream Resources solicitó 188 cuadrículas que se le autorizaron. He de puntualizar una vez más que estamos hablando del concurso para los derechos de investigación, en ningún caso de explotación. Bien. Slipstream Resources los australianos, presentaron unas solicitudes por tres años con una inversión de cuatro millones de euros, que están realizando. Que llegaron a acuerdos con Hispanibal que adquirieron sus derechos mineros, digamos que aún tienen dos años más por delante para seguir realizando sus trabajos en función de un proyecto digamos de labores que están desarrollando.

Apia XXI también sigue continuando con la tramitación de sus permisos.

La segunda zona, quizá la más mediática en la que presenta Cantábrica de Zinc que no Emérita, porque es Cantábrica de Zinc, en la que Emérita es un socio más; Atalaya Rio Tinto, Canteras y Hormigones de Santander y Apia XXI. Queda con el orden de prelación: Cantábrica de Zinc, Atalaya, Canteras y Apia.

Bueno, por no hacer muy larga la historia, Cantábrica de Zinc solicita 120 cuadrículas, que se le conceden, pudiendo tener un proyecto de hasta tres años de investigación, deciden hacer una oferta por 13 meses y con 17 millones de euros de inversión.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 18

3 de febrero de 2020

Página 815

Bueno, Atalaya plantea 56 millones de euros, en fin.

La administración no tiene porqué prejuzgar como ambicioso o como no una oferta. La oferta la hace el ofertante. Y, por lo tanto, en la oferta está el compromiso.

Cantábrica de Zinc ha estado trece meses haciendo investigaciones, trece meses que han finalizado el pasado día 24 de enero. Finalizado ese periodo que ellos mismos propusieron, solicitan una prórroga de la concesión. Claro, cuando el plazo ha sido un elemento fundamental para establecer la prelación, solicitar una prórroga no parece razonable.

Todos entenderíamos que si de los 125 sondeos que proponen le faltan seis o si de los 17 millones de euros que se comprometen les faltan dos, dar una prórroga de tres meses tampoco hubiese sido nada descabellado seguramente.

En cualquier caso, nos ceñimos a los informes que los técnicos de minas nos ofrecen... y lo que dicen es, no procede conceder esa prórroga. No procede conceder esa prórroga, porque no se trata de finalizar un trabajo, sino que el trabajo realmente en su mayor parte no está realizado. De los 125 sondeos se realizan seis. Luego sabemos que han seguido realizando sondeos y que a día de hoy sean ocho. Pero los que en el momento de la solicitud de la prórroga se han realizado son seis. Y de los 17 millones de euros se invierten 1.200.000 euros.

Dicho esto, dicho esto y por voz del técnico de minas que lleva muchos años en esto, no yo, sino él, me dice que jamás en los últimos treinta años había habido una inversión de ese calibre: un millón doscientos y pico mil euros en investigación.

Pero también es verdad que no fue el Gobierno el que planteó el compromiso de gastar 17 millones de euros ni hacerlo en 13 meses, por lo tanto entendemos que la prueba no es concebible.

Por lo tanto, este periodo de investigación ha finalizado, Cantabria de Zinc lo que hace también es presentarnos solicitud de explotación que como se pueden imaginar con estos mimbres y siempre nos ceñiremos a lo que diga el informe técnico, pero es difícil que pueda ser aprobado.

Siguiente paso. Bueno siguiente paso es muy sencillo, finalizado este periodo concesional ocurre lo mismo que ocurrió cuando se acabó el proyecto concesional de Asturiana de Zinc, quedan las cuadrículas libres y lo que haremos será pulsar el mercado, pulsar el sector minero y si sigue habiendo interés, que nos tememos mucho que sí, sacar de nuevo el concurso de concesión de los derechos de investigación para estas cuadrículas que hace diez días han quedado vacantes.

Los demás, hasta siete ofertantes siguen con sus procesos de investigación, porque todos ellos solicitaron tres años de plazo, solamente en el caso de Cantábrica de Zinc fijaron, quizá quisieron hacer una oferta más agresiva y plantearon trece meses que como digo ya han finalizado.

En todo caso, también he de decirles que para el Gobierno de Cantabria el coste ha sido cero euros, esto no ha supuesto ni un solo euro de dinero público y por lo tanto digamos que el perjuicio directo evidentemente ha sido un perjuicio, ha sido un perjuicio a las expectativas.

Bueno, vamos a ver si el sector sigue teniendo expectativas y por lo tanto tiene sentido, tiene interés sacarlo luego un concurso para de nuevo estas cuadrículas ponerlas a disposición de los posibles operadores.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor consejero.

Para el turno de réplica el señor diputado, Diego Marañón por cinco minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias por las explicaciones y le agradezco la sinceridad y que no hayamos entrado en dar rotondas para no llegar a ningún punto, y de verdad que le agradezco mucho la sinceridad.

Pero el tono moderado, los datos cautelosos que ha dado ahora y demás, se hubiesen agradecido mucho cuando anunciaban 1.250 puestos de trabajo, 350 directos, inversiones de 500 millones de euros.

Y yo no quiero ser malpensado, pero se hacía todo con unas elecciones de por medio, en una zona hiper castigada por el desempleo.

Yo entiendo ahora el tono moderado, pero no entiendo por qué no lo había antes porque las mismas dudas, la misma escasa viabilidad del proyecto, lo mismo del peligro de que la explotación saliese adelante la había antes y la hay ahora.

Porque me está diciendo usted que hay siete empresas que han concursado por tres años de investigación y hay una que dice que trece meses, y centramos todos los anuncios del Gobierno en la que dice trece meses y 17 millones de euros. Hombre, si hay siete que dicen que en tres años y una que, en trece meses, hombre si todos van en la misma dirección y una va en contra igual es esa la que está equivocada.

Y hablaba usted de que no ha tenido coste para la administración, estupendo ¿Y las expectativas generadas?, ¿y la gente que se ha planteado que de repente Torrelavega va a salir de la crisis y que el desempleo se iba a arreglar por una mina?

No sé es que ahora me parece muy bien la sinceridad y mala suerte no ha salido adelante, ya. ¿Y todo lo que hemos vendido durante dos años, no pasa nada? Bueno sí vamos a ver, hasta dentro de tres años, pero es que la tasa de paro creo recordar que del 18 por ciento es ahora y la mina lo iba a arreglar todo ahora corriendo. No recuerdo el último dato del paro, pero sé que era el más alto en Torrelavega, igual se me ha escapado algún número perdón es que tengo los papeles revueltos.

Pero nada o sea ya está, bueno pues mala suerte no ha salido adelante, llevo tres años vendiendo humo, ahora dentro de tres años cuando quede un año volveré a vender humo y cuando quede un mes diré pues tampoco, no han encontrado zinc.

Hombre no me parece serio vender un proyecto de tanta envergadura en una zona como la del Besaya de esta manera, porque parece una mala broma.

¿Y ahora qué hacemos? Porque lo último que he leído recientemente ya el polígono de Las Excavadas iba a ser más pequeño. Y en otro sitio, el proyecto de la mina que iba a arreglar la cuenca del Besaya ya con suerte dentro de tres años y vamos a ver en qué condiciones.

Las empresas siguen cerrando, el comercio sigue estando como está, qué hacemos en la cuenca del Besaya. Porque si nos hemos agarrado a una mina, a un polígono que es más pequeño y en otro sitio, a rehabilitar un comercio que no se va a rehabilitar, ¿qué hacemos?, ¿cuáles son las soluciones de su Consejería?

Le agradecería mucho, sé que no está en la interpelación, pero entenderá que una vez que esta mega oportunidad que ustedes vendían, repito, 350 puestos de trabajo; 1.200 puestos de trabajo indirectos; 600 millones de euros de inversión. Después de que esto, también una cosa antes de que me olvide, en trece meses, iban a hacer 150 pinchazos, —perdóneme que me ría, pero es que es una cosa graciosa—, hacen seis.

En ningún momento vieron nada raro en esos trece meses de que no..., no van a hacer 100 en dos días.

O sea, iban a invertir 17 millones de euros y en 13 meses invierten 1,2 creo que me ha dicho. ¡Hombre!, en algún momento han tenido que darse cuenta de que se la estaban colando, porque no tiene mucho sentido. No lo entiendo. O sea..., y hasta ahora nada. De verdad, o sea, le agradecería mucho que me dijese...

Y ahora, para la Cuenca del Besaya ¿qué?, porque con su presupuesto comprenderá que poquito vamos a hacer en la Cuenca del Besaya, porque el margen que le dejan es mínimo. Pero, algo, pero real, no esto, algo que la gente se lo pueda creer de verdad, no algo que sea 600 millones de euros de hoy para mañana.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias señor diputado.

Para el turno de dúplica, señor consejero, por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Bueno.

Vamos a ver. Cuando un organismo público otorga una concesión, la validez de la concesión es hasta el final de la misma; no hay posibilidad de cancelarla antes, anticipadamente. No, no, no, no. No, no, no, no. Hasta el día antes de que finalice el plazo, el ofertante tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones.

Cosa diferente es, cosa diferente es, cosa diferente es que luego solicite una ampliación de prórroga, una prórroga, una ampliación de plazo y evidentemente no se le conceda. Pero hasta la financiación..., bueno, cuántos casos hay, cuando es una serie de concesiones que luego no se han cumplido y han acabado en los tribunales, ¿no?

En este caso no es el caso, porque la Ley de Minas no establece ese supuesto. La concesión tiene que ver con el plazo presentado por el ofertante y, por lo tanto, hasta que finaliza el plazo tiene los derechos concesionales.

Es verdad que quizás en este caso se produjo, digamos, una entre dos empresas, la otra que digamos, opositaba a la misma zona no ofreció tres años, ofreció 24 meses también, redujo el plazo, pero ofertaba también unas condiciones económicas de 60 millones de euros.

Bueno, en cualquier caso, no me corresponde a mí sino a los técnicos de la Consejería decidir cuáles de las ofertas era técnicamente más adecuada.

Cuando alguien te plantea la posibilidad de generar una actividad como la que en aquel momento se planteaba, yo creo que todos, pues hemos estado de acuerdo en que había, tenemos la obligación como Gobierno de explorar la posibilidad y eso es lo que hemos hecho. Y al día de hoy, sigue existiendo la posibilidad íntegra, intacta, intacta, porque hay de las siete, seis empresas que siguen desarrollando sus tareas de investigación.

Y en este caso, he querido ser quizá demasiado prudente, pero tengo la certeza de que hay empresas que están optando a presentarse si sacamos de nuevo las cuadrículas mineras. Tengo la certeza.

Por lo tanto, una vez finalizado este periodo, en el que ha habido un concesionario que no ha cumplido con sus obligaciones concesionales, que no ha generado costes para la administración; para la cual sigue estando intactas las posibilidades que se desarrolle una actividad minera; quizá con la prudencia que impone su opinión, ¿no?, quizá evidentemente han de ser, digamos, más realistas en cuanto a que no solo dependa del Gobierno, depende también de los ofertantes y sobre todo de lo que haya en el subsuelo, ¿verdad?

Pero fíjese usted, que Asturiana de Zinc tenía ciento..., no 350 sondeos, que decían que había 20 millones de toneladas de zinc. De momento no hay suficiente información como para contradecir esa información. Por lo tanto, vamos a ver la posibilidad de que otro ofertante, si así lo desea, si así lo considera, retome esa información y siga haciendo sondeos por el territorio.

También me consta que después, seguramente de este aprendizaje, los siguientes ofertantes no se van a lanzar digamos a periodos tan cortos ni a presupuestos tan altos.

Porque si ve uno la media de los demás ofertantes, quitando los dos que estaban en pugna ¿no?: Cantábrica de Zinc y Atalaya, los demás todos solicitaron tres años y presupuestos del entorno de los cuatro millones de euros. Pero, repito, no es la administración la que impone las condiciones de la oferta, son los ofertantes. La administración evalúa, de todos los ofertantes, cuáles son los que técnicamente parece que ofertan las mayores garantías.

Por lo tanto, las expectativas intactas. Intactas en el sentido de que no hay ninguna constancia de que no existan... Bueno, no al revés. Tenemos la constancia de que existe zinc en el subsuelo de la cuenca; la constancia, bueno, 125 años de explotación minera, seguro que aquí hay varios que han tenido familiares que han trabajado en esa mina.

Luego, evidentemente, la constancia la tenemos. Y que Asturiana de Zinc sabía a través de sus sondeos que había mucho más zinc. En aquel momento quizás no rentable en su explotación.

Vamos a ver si sacando de nuevo el concurso, vamos a ver si las empresas siguen teniendo interés. Le anticipo que tengo la constancia verbal de que sí vuelve a haber otra vez interés. Vuelven a haber empresas que opten a esas concesiones.

Pero de nuevo será el ofertante el que establezca su propuesta. Y la Ley de Minas, solamente permite evaluar condiciones técnicas, económicas y sociales. Y a eso hay que atenerse. Y el que mejor propuesta haga será el concesionario.

Y hasta el final de la concesión, no tenemos capacidad de evaluar si se han cumplido o no las condiciones concesionarias.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor consejero.